

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA,
S.A.**

MODIFICACIÓN AL

Documento de Registro Universal

1.- INTRODUCCIÓN

La presente modificación (la "Modificación") al Documento de Registro Universal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA" o el "Emisor"), elaborado conforme al Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 y del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 28 de marzo de 2023 y número de registro oficial 11265, (el "Documento de Registro"), constituye una modificación de conformidad con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

La presente Modificación ha sido aprobada e inscrita en los Registros Oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal, y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento al Documento de Registro Universal que BBVA hubiese publicado o publique.

Esta Modificación al Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en calidad de autoridad competente conforme al Reglamento (UE) 2017/1129. La CNMV sólo aprueba esta Modificación en cuanto cumple los requisitos impuestos en el Reglamento (UE) 2017/1129.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón (Global Head of Accounting & Regulatory Reporting), en virtud de los poderes otorgados según consta en la escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, declara que la información contenida en la Modificación es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de la información contenida en la Modificación.

3.- INCORPORACIÓN POR REFERENCIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante la presente Modificación se incorporan por referencias los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, junto con el Informe de Gestión Intermedio Consolidado y el Informe de Revisión Limitada emitido por Ernst & Young, S.L., correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, que han sido enviados por el Emisor a la CNMV y se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Emisor (https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2023/04/Estados-Financieros-e-Informe-de-Gestion-Enero-Marzo-2023_esp.pdf).

La información contenida en la citada página web no forma parte de la presente Modificación ni ha sido revisada o aprobada por la CNMV, salvo aquella información que haya quedado incorporada por referencia al Documento de Registro Universal.

4.- ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

A) Actualización de la Sección 5 del Documento de Registro Universal "DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL".

Mediante la presente Modificación se actualiza el apartado "Programa de recompra de acciones" de la sección 5.3 "Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor", que queda redactado como sigue:

Programa de recompra de acciones

El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 422 millones de euros. La ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 21 de abril de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo, habiéndose adquirido, entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023, 64.643.559 acciones representativas, aproximadamente, del 1,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Desde el 28 de marzo de 2023, fecha de inscripción del Documento de Registro Universal, hasta la fecha de inscripción de la presente Modificación, no se han producido hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido de la presente Modificación, firma en Madrid a 3 de mayo de 2023.

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón
Global Head of Accounting & Regulatory Reporting